







ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

OFICIO: SEMOVI/DI/UT/62/2019.

ASUNTO: SE CUMPLE REQUERIMIENTO.

R. R. 185/2017

San Antonio de la Cal, Oax., a 21 de marzo de 2019.

LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE OAXACA.

En cumplimiento al acuerdo de fecha veinticinco de febrero del presente año, recibido en esta Unidad de Transparencia, el trece de marzo del mismo año, mediante oficio número †AIPPD/SGA/0567/2019, por medio del cual requiere dar cumplimiento a la resolución de fecha trece de noviembre de dos mil diecisiete; al respecto e remito lo siguiente:

Copia certificada del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de fecha diecinueve de marzo de dos mil diecinueve.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interno de la Secretaría de

Vialidad y Transporte; para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro asunto en particular, le envió un cordial saludo.

AT ENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

"EL RESPETO AL DERECHO ALEMO ES LA PAZ"

LIC. ORFA MICAELA PÉREZ BOHORQUEZ. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SUCCETA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.

10:07h,

eral

Run: Of MANGE CITATED

C.c.p. LIC. MARIANA NASSAR PIÑEYRO.- Secretaria de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.- Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMAN.- Director Jurídico de la Secretaria de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.- Mismo fin

Av. Carlos Gracida No.9 La Experimental San Antonio de la Cal. Oaxaca – C.P. 71236 Tel. (951) 5016691 Ext. 1305 PARTIES NAME OF THE PARTY OF TH